

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
PANEL IX

SYLVIA M. BEDROSIAN  
HERES, IAN CORRETJER  
ANDINO, POR SÍ Y EN  
REPRESENTACIÓN DE LA  
SOCIEDAD LEGAL DE BIENES  
GANANCIALES POR AMBOS  
COMPUESTA

Apelantes

v.

VIANNY L. VÉLEZ TORRES,  
T/C/C "LLELYS TORRES" Y  
H/N/C "PAWS 100x35",  
"PUERTO RICO PET  
FRIENDLY" Y CUALQUIER  
OTRO SEUDÓNIMO QUE  
UTILICE; "ASEGURADORA  
ABC"; "XYZ INC."

Apelados

KLAN202000309

*APELACIÓN*  
procedente del  
Tribunal de  
Primera Instancia,  
Sala Superior de  
San Juan

Civil número:  
SJ2019CV12690

Sobre:  
Interdicto Preliminar  
y Permanente bajo  
la Ley de Marcas del  
Gobierno de Puerto  
Rico; Daños y  
Perjuicios

Panel integrado por su presidenta, la jueza Birriel Cardona, y el juez Bonilla Ortiz y la juez Cortés González.

**Birriel Cardona, Jueza Ponente**

**SENTENCIA**

En San Juan, Puerto Rico, a 19 de enero de 2021.

Atendido el *Aviso de Desistimiento* interpuesto el 5 de enero de 2021 por los apelantes, se declara **Con Lugar**. Por consiguiente, se desestima el presente recurso, de conformidad con la Regla 83 (A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83(A), la cual dispone que "[l]a parte promovente de un recurso podrá presentar en cualquier momento un aviso de desistimiento". Se ordena el archivo y cierre del caso de epígrafe.

Lo acordó y manda el Tribunal, y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones